



Yo, Ana Matanzo Vicens, Secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria del 18 de febrero de 2014, habiendo considerado la recomendación de la Vicepresidencia en Asuntos Académicos, y con el endoso del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, acordó:

**COMPOSICIÓN DEL SENADO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY**

Disponer que el Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey estará integrado por veinticinco (25) miembros, según la siguiente composición:

1. Seis (6) miembros *ex officio*:

- Presidente de la Universidad de Puerto Rico
- Rector
- Decano de Asuntos Académicos
- Decano de Administración
- Decano de Estudiante
- Director de Biblioteca

2. Trece (13) miembros electos:

- Un (1) profesor, que no desempeñe tareas gerenciales, por cada uno de los nueve (9) departamentos.
- Un (1) senador en representación de los Trabajadores Sociales, Psicólogos y Consejeros Profesionales.
- Un (1) senador en representación de los Bibliotecarios.
- Dos (2) senadores por acumulación.



3. Seis (6) estudiantes:

- Presidente del Consejo General de Estudiantes
- Representante ante la Junta Universitaria
- Representante ante la Junta Administrativa
- Tres (3) estudiantes electos por el cuerpo estudiantil de las áreas académicas: Ciencias, Artes y Escuelas Profesionales

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 2 de marzo de 2014.



Ana Matanzo Vicens

Ana Matanzo Vicens
Secretaria